

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 02-2025 DEL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO.

En San Julián Jalisco el día 24 de Junio de 2025, siendo las 13:00 horas, en la sala de sesiones de la Presidencia Municipal, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento 02-2025 para la cual fueron convocados en tiempo y forma los miembros del Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, integrado por Presidente Municipal, Síndico y Regidores, de conformidad a lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.-----

-----DESAHOGO DE LA SESIÓN-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Siendo las 13:00 horas del día 24 de junio del año 2025, nos encontramos reunidos los integrantes del Ayuntamiento 2024 - 2027, en la Sala de Sesiones de la Presidencia Municipal. Misma que mediante convocatoria se citó, a fin de desarrollar la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 02-2025**, para la cual fueron convocados.-----

Secretario proceda a tomar lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento.-----

NOMBRE	REPRESENTACIÓN	ASISTENCIA
Lic. Cristian Martín Hernández García.	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado García.	SÍNDICO MUNICIPAL	PRESENTE
Arq. José Martín Brizuela García.	REGIDOR	PRESENTE
Lic. Yolanda Salcido García.	REGIDORA	PRESENTE
C. Luis Alonso García Márquez.	REGIDOR	PRESENTE
C. Martha Alicia Vázquez Márquez.	REGIDORA	PRESENTE
C. Pedro Hernández Jacobo.	REGIDOR	PRESENTE
C. Juan Bernardo Mojica López.	REGIDOR	PRESENTE
Lic. Diana Martina Huerta Soto.	REGIDORA	PRESENTE
C. Erika Elizabeth Lopez Zermeño.	REGIDORA	PRESENTE
C. Camilo Aceves Gutiérrez.	REGIDOR	PRESENTE

SECRETARIO GENERAL: Se hace de su conocimiento que se encuentran presentes 11 de los 11 integrantes del Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal para sesionar.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y toda vez que se encuentra la mayoría de los miembros de este Ayuntamiento de San Julián, se declara

quórum legal para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento 02-2025 y serán válidos los acuerdos que en ella se tomen.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario dé lectura al orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL: Se propone para regir la presente sesión el siguiente orden del día.-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. El Presidente Municipal, Lic. Cristian Martin Hernández García, presenta para su análisis discusión y en su caso aprobación la minuta de proyecto de decreto número 29838/LXIV/25, por la que se resuelve la iniciativa de ley que reforma los artículos 21,35, 35 Bis, 53,59 y 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
4. El Presidente Municipal, Lic. Cristian Martin Hernández García, presenta para su análisis discusión y en su caso aprobación la propuesta de Plan de Desarrollo Municipal de San Julián 2024-2027.
5. El Regidor Arq. José Martin Brizuela García, presenta iniciativa con punto de acuerdo para la firma de convenio de colaboración entre el municipio de San Julián y la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado, para la aplicación del programa Fondo Jalisco de Animación Cultural.
6. La Comisión Edilicia de Ordenamientos y Reglamentos Municipales, Puntos constitucionales redacción y estilo, Justicia y Derechos Humanos, Salud, Educación Asistencia de desarrollo social y Atención a la juventud, presenta dictamen de Reglamento del Comité Municipal de Salud del Municipio de San Julián.
7. El Encargado de Hacienda Municipal L.C.P Orencio Ramírez Márquez presenta para su aprobación relación de gastos realizados en el mes de Mayo de 2025, señalados en el oficio MSJ/HM/2025-78 con fecha del 23 de junio de 2025.
8. Clausura de la Sesión.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se pone a su consideración integrantes de este Ayuntamiento el orden del día propuesto, preguntando ¿alguien desea hacer uso de la voz?-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario sométase a votación el orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL: De no haber intervenciones, en votación económica les preguntó si se aprueba el orden del día.-----

- **QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.**
- **QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.**
- **ABSTENCIONES**

VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
10 (DIEZ)	0 (CERO)	0 (CERO)

ACUERDO: Se aprueba el orden del día por 10 (DIEZ) votos a favor, 0 (CERO) en contra y 0 (CERO) abstenciones.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Toda vez que se ha tomado lista de asistencia, se ha declarado quórum legal, y ha sido aprobado el orden del día, se tiene por desahogados los dos primeros puntos, Secretario dé lectura al siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO TRES. El Presidente Municipal, Lic. Cristian Martin Hernández García, presenta para su análisis discusión y en su caso aprobación la minuta de proyecto de decreto número 29838/LXIV/25, por la que se resuelve la iniciativa de ley que reforma los artículos 21, 35, 35 Bis, 53, 59 y 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: En uso de la voz: Se da lectura a la iniciativa presentada. (Anexo 01).-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les preguntó a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber comentarios, Secretario sometase a votación.

- QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ABSTENCIONES

VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PUNTO O3		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
11 (ONCE)	0 (CERO)	0 (CERO)

ACUERDO: Se aprueba por 11 (ONCE) votos a favor, 0 (CERO) en contra y 0 (CERO) abstenciones, la minuta enviada por el poder legislativo del estado de Jalisco, que describe el proyecto de decreto número 29838/LXIV/25, por la que se resuelve la iniciativa de ley que reforma los artículos 21, 35, 35 Bis, 53, 59 y 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. (ANEXO 01)-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO CUATRO. El Presidente Municipal, Lic. Cristian Martin Hernández García, presenta para su análisis discusión y en su caso aprobación la propuesta de Plan de Desarrollo Municipal de San Julián 2024-2027. (ANEXO 02)-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: En uso de la voz: Se da lectura a la iniciativa presentada. (Anexo 02).-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les preguntó a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber comentarios, Secretario sometase a votación.

- QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.

- **ABSTENCIONES**

VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PUNTO 04		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
11 (ONCE)	0 (CERO)	0 (CERO)

ACUERDO: Se aprueba por 11 (ONCE) votos a favor, 0 (CERO) en contra y 0 (CERO) abstenciones, el Plan de Desarrollo Municipal de San Julián 2024-2027. (ANEXO 02)-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO CINCO. El Regidor Arq. José Martin Brizuela García, presenta iniciativa con punto de acuerdo para la firma de convenio de colaboración entre el municipio de San Julián y la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado, para la aplicación del programa Fondo Jalisco de Animación Cultural.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se le concede el uso de la voz al Regidor Arq. José Martin Brizuela García.-----

REGIDOR ARQ. JOSE MARTIN BRIZUELA GARCIA. En uso de la voz: Se da lectura a la iniciativa presentada. (Anexo 03)-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les preguntó a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber comentarios, Secretario sometase a votación.-----

- **QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.**
- **QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.**
- **ABSTENCIONES**

VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PUNTO 05		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
11 (ONCE)	0 (CERO)	0 (CERO)

ACUERDOS: Se aprueba por 11 (ONCE) votos a favor, 0 (CERO) en contra y 0 (CERO) abstenciones.

PRIMERO: Se autoriza al Lic. Christian Martin Hernández García, Presidente Municipal, a la Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado García, Síndico Municipal, al L.C.P Orencio Ramírez Márquez Encargado de la Hacienda Municipal para que en representación del Ayuntamiento del municipio de San Julián firmen el convenio con la Secretaría de Cultura Jalisco para la aplicación del programa “Fondo Jalisco de Animación Cultural.”

SEGUNDO: La aportación por parte de la Secretaría de Cultura Jalisco para el programa “Fondo Jalisco de Animación Cultural” es de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) De la misma manera el municipio de San Julián Jalisco se compromete a portar la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO SEIS. La Comisión Edilicia de Ordenamientos y Reglamentos Municipales, Puntos constitucionales redacción y estilo, Justicia y Derechos Humanos, Salud, Educación Asistencia de desarrollo social y Atención a la juventud, presenta dictamen de Reglamento del Comité Municipal de Salud del Municipio de San Julián.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se le concede el uso de la voz a la Síndico Municipal.-----

SINDICO HEZEZEL AMMIZADAI MARTHA ALVARADO GARCÍA. En uso de la voz: Se da lectura a la iniciativa presentada. (Anexo 4).-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les preguntó a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber comentarios, Secretario lo somete a votación.-

- QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ABSTENCIONES

VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PUNTO 06		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
11 (ONCE)	0 (CERO)	0 (CERO)

ACUERDO: Se aprueba por 11 (ONCE) votos a favor, 0 (CERO) en contra y 0 (CERO) abstenciones el Reglamento del Comité Municipal de Salud del Municipio de San Julián.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se instruye al secretario general para que se ordene la publicación del Reglamento del Comité de Salud del municipio de San Julián en la Gaceta Municipal y se difunda en todos los medios para el conocimiento de la población.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO SIETE. El Encargado de Hacienda Municipal L.C.P Orencio Ramírez Márquez presenta para su aprobación relación de gastos realizados en el mes de Mayo de 2025, señalados en el oficio MSJ/HM/2025-78 con fecha del 23 de junio de 2025.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se les consulta a los integrantes de este Ayuntamiento, si alguien desea hacer uso de la voz, referente a lo señalado en el oficio. MSJ/HM/2025-78 con fecha del 23 de junio de 2025. (ANEXO 05)-----

REGIDORA DIANA MARTINA HUERTA SOTO. En uso de la voz: Diana Martina Huerta Soto. Eh, aquí en uno de los puntos dice que hay un préstamo personal para un director, eh, para apoyo de gastos personales que asciende a \$18,000.00 pesos. Yo solo quisiera saber cómo es que se le va a hacer el pago, o sea, si se le va a descontar de la nómina o cómo, cómo va a proceder ahí.-----

SECRETARIO GENERAL. En uso de la voz: Ese gasto, no sé porqué lo pusieron así, el asunto de ese gastó realmente no fue un tema personal del director, sino que se compraron una cantidad de árboles que posteriormente se vendieron y como el recurso iba a salir en efectivo, lo pusieron de esa manera, no sé, de hecho me generó conflicto también, pero como el gasto iba a salir del ayuntamiento, pero se iba a recuperar el dinero, lo metieron como tema personal, pero realmente fue un recurso que se invirtió en unos árboles que se compraron y después este se vendieron y el dinero se regresó a las arcas municipales que de hecho los árboles costaron como \$18.00 pesos, se vendieron en \$30.00 y se ingresó más dinero con el cual se volvieron a comprar árboles para una segunda entrega, tiene que ver con eso. No fue como un gasto personal para un director.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber más comentarios, Secretario lo somete a votación.-----

- **QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.**
- **QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.**
- **ABSTENCIONES.**

VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PUNTO 07		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
11 (ONCE)	0 (CERO)	0 (CERO)

ACUERDO: Se aprueba por 11 (ONCE) votos a favor, 0 (CERO) en contra y 0 (CERO) abstenciones los gastos señalados en el oficio MSJ/HM/2025-78 con fecha del 23 de junio de 2025 . (ANEXO 05)-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO OCHO. Clausura de la Sesión.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Siendo las 13:26 HRS, del día 24 DE Junio de 2025 DOY POR CLAUSURADA LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO EXTRAORDINARIA 02-2025 levantándose el acta correspondiente, misma que con fundamento legal en lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por el Secretario del

Ayuntamiento y los integrantes de la Junta del Ayuntamiento que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo. Lo anterior para debida constancia legal y para los fines y usos legales que corresponda.-----

-----**CONSTE**-----

NOMBRE / REPRESENTACIÓN	FIRMA
Lic. Cristian Martin Hernandez Garcia. Presidente Municipal.	
Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado Garcia. Síndico.	
Arq. Jose Martin Brizuela Garcia. Regidor.	
Lic. Yolanda Salcido Garcia. Regidora.	
C. Luis Alonso García Marquez. Regidor.	
C. Martha Alicia Vazquez Marquez. Regidora.	
C. Pedro Hernandez Jacobo. Regidor.	
C. Juan Bernardo Mojica Lòpez. Regidor.	
Lic. Diana Martina Huerta Soto. Regidora.	
C. Erika Elizabeth Lopez Zermeño. Regidora.	
C. Camilo Aceves Gutierrez. Regidor.	
L.G.C. Rigoberto Ramírez Ornelas. Secretario General.	

-----**ANEXOS 01 AL 05**-----